



Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO TREINTA Y UNO (31) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Bogotá D.C., veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022).

EJECUTIVO No. 110014003031-2019-00517 00

En atención a la revisión efectuada a las diligencias y previo a continuar con el trámite correspondiente, a través de la Secretaría, infórmese si el escrito contentivo del recurso de reposición en contra del auto de fecha 24 de febrero de 2022 remitido por el apoderado de la parte demandante a través del correo electrónico chgarcia41@hotmail.com fue presentado dentro de su oportunidad legal.

CÚMPLASE

FIRMA ELECTRÓNICA
CLAUDIA RODRÍGUEZ BELTRAN
JUEZ

Firmado Por:
Claudia Yamile Rodriguez Beltran
Juez
Juzgado Municipal
Civil 031
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de0c4bb23c48e05e47efe27ea34c9067e9578f3dd3169a968de635cb7d6c337f**

Documento generado en 29/07/2022 01:33:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>